



**GUADALAJARA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE  
GUADALAJARA.  
PRESENTE.**

En uso de la facultad que me confiere la fracción primera del artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 76 fracción II, 81 y 90 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la suscrita, someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que tiene como finalidad que se declare la presente anualidad como **"2012, Centenario del Natalicio de José Pablo Moncayo García, Ilustre Compositor Tapatío"**, lo anterior de conformidad a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Creador del considerado el segundo himno nacional del país "El Huapango", José Pablo Moncayo García, es uno de los personajes más famosos de la música de concierto en México; hijo de Francisco Moncayo Casillas y Juana García López, Moncayo nació un 29 de junio de 1912, en nuestra hermosa Guadalajara, conmemorándose este 2012, 100 años de su Natalicio.

Estudió piano con Eduardo Hernández Moncada, ingresando después al Conservatorio Nacional de Música en 1929; sus maestros en esta institución fueron Candelario Huízar y Carlos Chávez, de armonía y composición respectivamente. En esta época se vio obligado a tocar como pianista en cafés y estaciones de radio para contribuir a la economía familiar y así poder pagar sus estudios.



## GUADALAJARA

GOBIERNO MUNICIPAL

En 1935 forma el "Grupo de los Cuatro" con Blas Galindo, Salvador Contreras y Daniel Ayala Pérez, para difundir sus obras las cuales reflejan el espíritu nacionalista de México.

Además podemos destacar los estudios que realizó en 1942 con el compositor Aaron Copland, gracias a una beca que ganó por el Instituto Berkshire, en Estados Unidos, después obtuvo uno de sus primeros trabajos profesionales como percusionista de la Orquesta Sinfónica Nacional la cual, posteriormente, dirigió de 1949 a 1954. Escribió el "ballet Tierra y Bosques", así como una pieza para cine "La Potranca", que formó parte de la cinta "Raíces", premiada en *Cannes, Francia*.

Todo esto, denota que Moncayo era un gran artista, que no fue músico de una sola pieza, como mucha gente cree, compuso alrededor de 39 piezas, por lo que si tuviéramos la oportunidad de escuchar el resto de su obra, la admiración hacia él debería ser todavía mayor, pues se demostraría que no es que haya acertado una sola vez, sino que fue un autor que estaba destinado a acertar siempre y que fue y es un artista completo y consistente, lo cual lo coloca al lado de grandes figuras de la música de concierto nacional como Manuel M. Ponce, Carlos Chávez y Silvestre Revueltas.

Como ya mencionamos, sus Obras aunque son pocas, son muy buenas todas, destacándose la opera *La mulata de Córdoba* y sobre todo, el inconfundible y multiacclamado *Huapango*, pieza perfectamente hecha, a decir de los expertos, quienes afirman que su sobre explotación no es culpa del autor, sino de la magnificencia de la obra en sí misma, otorgándole senda fama en vida y que persiste hasta la fecha, al extremo de ser hoy día la partitura mexicana mas tocada y grabada en el mundo.

En éste mismo tenor de ideas, podemos señalar que la amplitud de su obra se puede ubicar en dos etapas: La primera se caracteriza porque escribe solo música de cámara y va desde que era estudiante en el conservatorio, en la década de los 30 del siglo pasado, hasta que en 1941 escribe "El Huapango" inspirado en sonos



y ritmos veracruzanos, siendo una etapa en la que escribe dentro de formatos neoclásicos, con gran calidad y expresividad, siendo así como empieza a explorar elementos más personales, que dan paso a la segunda etapa, cuando se consolida como gran director y compositor reconocido y la cual se distingue porque deja la música de cámara casi por completo y se encuentra mucho más en la composición orquestal, que será su sello a partir de ese momento.

Ante éstos antecedentes que innegablemente otorgan gran merito a la vida y obra de José Pablo Moncayo y sumándonos a los múltiples festejos que por toda la nación se realizarán éste año en su honor, es que propongo ante éste cuerpo colegiado que la presente anualidad sea declarada como **"2012, Centenario del Natalicio de José Pablo Moncayo García, Ilustre Compositor Tapatío"**, como un pequeño homenaje que le concede la ciudad que lo vio nacer.

Así pues y según lo que establece el artículo 90 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la presente iniciativa no tiene repercusión alguna en los aspectos jurídico, económico, laboral o presupuestal, sin embargo considero que en lo social, se verá reflejada una gran satisfacción al lograr que los que formamos parte de este Pleno y la ciudadanía en general, veamos en cada papel emitido por éste órgano de gobierno, plasmada la importancia de contar en nuestro legado con la presencia imborrable de un grande como lo es Moncayo, el ilustre tapatío.

Sirvan de fundamento jurídico a la presente propuesta lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de nuestra Ley Fundamental; así como lo previsto por el artículo 73 de la Constitución Local; artículos 2, 37 fracciones V y VI de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 76 fracción II, 81 y 90 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara

Por lo anterior, es que pongo a la consideración de este Órgano de Gobierno para su aprobación, los términos del siguiente:



**GUADALAJARA**  
GOBIERNO MUNICIPAL

**ACUERDO:**

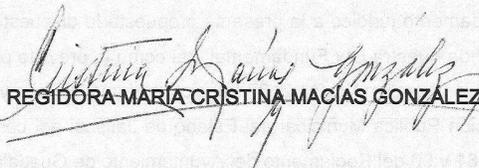
**PRIMERO.-** Se declare la presente anualidad como "2012, Centenario del Natalicio de José Pablo Moncayo García, Ilustre Compositor Tapatío", por lo tanto toda la papelería y documentación oficial que se suscriba por los servidores públicos de la presente Administración Municipal deberá contar con la leyenda en cita sobre su firma.

**SEGUNDO.-** Se autoriza al Presidente Municipal y al Secretario General a suscribir la documentación inherente al presente acuerdo.

**Atentamente**

Guadalajara, Jalisco a 12 de enero del 2012.

Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara.

  
**REGIDORA MARÍA CRISTINA MACÍAS GONZÁLEZ**

Fuente:  
Diario La Jornada  
<http://www.biografiasyvidas.com>  
<http://es.wikipedia.org>